



# INTERECO informa - PRIMAVERA 2018

(Recordatorios y comentarios de normativa de producción ecológica y otros asuntos relacionados, publicado en el número 72 de *La Fertilidad de la Tierra*)

## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (PE)

En el momento del cierre de este boletín seguimos a la espera de noticias, pero con avances. En noviembre la comisión de agricultura del PE dio el visto bueno a la propuesta. El siguiente paso será su aprobación en el plenario del PE, si procede, previsto para el mes de febrero.

Se pretende que sea aplicable a partir del 01 de julio de 2020.

## NORMATIVA DE INTERÉS

¿Tienes controladas las últimas modificaciones de la normativa europea? A 09/02/2018 son:

	Última modificación desde su entrada en vigor
R 834/2007	R 967/2008
R 889/2008	R 2017/2273 (08/12/2017 – DOL326)
R 1235/2008	R 2017/1862 (14/08/2017 – DOL266)

Último informe del EGTOP: protección de plantas (III) (ver INTERECO Informa publicado en el nº 68).

### Acuerdo de equivalencia Chile – UE para el comercio de productos ecológicos

Entró en vigor el 01.01.2018 (Decisión UE 2017/2307) por el que se reconoce la equivalencia de las normativas de cada uno de ellos. El detalle de los productos que se pueden comercializar en uno y otro sentido está disponible en el acuerdo, que puede consultarse en <http://www.boe.es/doue/2017/331/L00001-00018.pdf>

### Prorrogadas excepciones en porcino y aves de corral (R 2017/2273)

Prorrogada hasta 31/12/2018 la excepción de introducir pollitas no criadas de manera ecológica de un máximo de 18 semanas destinadas a la producción de huevos.

Prorrogada hasta 31/12/2018 la posibilidad de uso de hasta un máximo del 5% de piensos proteicos no ecológicos para porcino y aves de corral.

El texto completo del reglamento puede consultarse en <https://www.boe.es/doue/2017/326/L00042-00043.pdf>

### Publicado el estudio del MAPAMA sobre vertebración del sector

Descargable en la web, confirma la necesidad de vertebración del sector para facilitar, entre otros, la interlocución, representación y promoción del sector; si bien no parece que sea viable a corto plazo la implantación de una Interprofesional. Desde INTERECO hemos propuesto que el MAPAMA tome la iniciativa de convocar unas jornadas en las que se invite a representantes de otros EEmm para conocer los diferentes modelos que podrían aplicarse.

### Modificada la normativa de Fertilizantes para incorporar los microorganismos y micorrizas

El 06 de diciembre se publicaba en el BOE el Real Decreto 999/2017 que modifica el RD 506/2013 de productos fertilizantes para, entre otros, incorporar las micorrizas y productos a base de microorganismos.

Los productos a base de microorganismos necesitarán inscribirse en el RPF.

**Consultad siempre las dudas con vuestra autoridad de control**

(Un organismo de control si se trata de una certificadora privada)

El Reglamento también es vuestra referencia.

En nuestra web ([www.interecoweb.com](http://www.interecoweb.com)) encontraréis una compilación actualizada.

INTERECO Asociación sin ánimo de lucro de las Autoridades de Control de la Producción Ecológica

# INTERECO

C/ Espinosa nº 8 - despacho 206 • 46008 Valencia • Tel. 963 512557

[intereco@interecoweb.com](mailto:intereco@interecoweb.com) [www.interecoweb.com](http://www.interecoweb.com)

